

Expediente: **176/17**

Carátula: **GUARAT ROBERTO ESTEBAN C/ CHEIN PEDRO LUCIANO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **31/07/2023 - 04:48**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PARANA SEGUROS, -DEMANDADO

20163838827 - CHEIN, PEDRO LUCIANO-DEMANDADO

90000000000 - CARDENAS, REYNALDO BENJAMIN-DEMANDADO

20305884643 - GUARAT, ROBERTO ESTEBAN-ACTOR

20163838827 - ZAMORANO, VICTOR HORACIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 176/17



H20702622370

JUICIO: GUARAT ROBERTO ESTEBAN c/ CHEIN PEDRO LUCIANO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 176/17

CONCEPCION, 28 de julio de 2023.-

Atento que el actor acompañó los recaudos legales en los autos 227/16, salvo la tasa de justicia por apersonamiento, déjese sin efecto la intimación efectuada en último párrafo de decreto que antecede.-

Conforme resolución de fecha 01/09/2022 en autos 227/16 se dispuso la acumulación y que cada juicio tramitará en forma independiente hasta que se encuentren en condiciones de dictar sentencia; es por ello que no surge que los presentes autos se encuentren suspendidos los plazos. Asimismo deberá estar a lo proveído en segundo párrafo del decreto que antecede.-

Respecto a los beneficios mencionados, acrediten los mismos y se proveerá.- GEG

Actuación firmada en fecha 28/07/2023

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.